

2025

0898

0893



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4125

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
OPERADORA LAS TORTUGAS S.A. DE C.V.

R.F.C.:
OTO920925BM9

NOMBRE COMERCIAL:
RESTAURANTE LA LUNITA

CLAVE CATASTRAL:
905001000008000-50

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
HACIENDA LA TORTUGA #12 Colonia:AKUMAL

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
101

EXPIRA:
31/12/2025

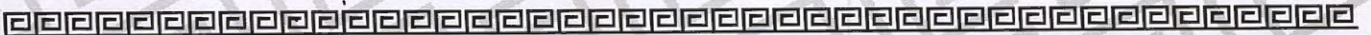
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
00465

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4125

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
OPERADORA LAS TORTUGAS S.A. DE C.V.

R.F.C.:
OTO920925BM9

NOMBRE COMERCIAL:
RESTAURANTE LA LUNITA

CLAVE CATASTRAL:
905001000008000-50

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
HACIENDA LA TORTUGA #12 Colonia:AKUMAL

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
101

EXPIRA:
31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
00465

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

